



Ante el incremento de desplazamientos previstos por carretera, desde las 15:00 horas del miércoles 11 de octubre y hasta las 24:00 horas del domingo 15 de octubre

Preparado el operativo especial de Tráfico “El Pilar 2017”

- Se producirán 6,3 millones de desplazamientos de largo recorrido a nivel nacional.
965.000 desplazamientos están previstos en Castilla y León
- Se intensificarán los controles de alcohol y otras drogas, velocidad, así como la vigilancia en carreteras convencionales
- Más de 20.000 personas, entre agentes de la Agrupación de Tráfico, funcionarios, personal de explotación y conservación de carreteras, servicios de emergencia... trabajarán en dicho dispositivo.
En Castilla y León, más de 950 agentes de la Agrupación de Tráfico y otras 90 personas en el Centro de Gestión del Tráfico Norte y la Patrulla de Helicópteros

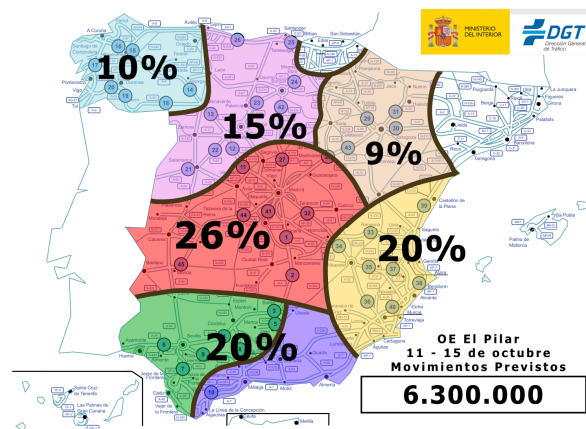
10 de octubre de 2017.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde las 15:00 horas del miércoles 11 de octubre y hasta las 24:00 horas del domingo 15 del mismo mes, un dispositivo especial de regulación, ordenación y vigilancia de los 6,3 millones de desplazamientos de largo recorrido que se prevén durante estos días a nivel nacional. **En Castilla y León están previstos 965.000 desplazamientos.**

El objetivo de dicho operativo es dar servicio y velar por la seguridad de los distintos usuarios de la vía, debido al incremento de desplazamientos que tendrá lugar por carretera durante los cuatro días que dan lugar al puente y del que disfrutarán miles de personas.



Según Gregorio Serrano, director general de Tráfico “el deseo de todos los que trabajamos por la seguridad vial es que estos cuatro días sean días de ocio y disfrute de los ciudadanos”. *“Hemos preparado un dispositivo especial con los medios materiales y humanos de los que disponemos pero este operativo no tendrá sentido si cada uno de los usuarios de la vía no conducimos nuestro coche, moto, bicicleta o simplemente caminamos por la vía de forma prudente y responsable”*

Los principales destinos serán las zonas de descanso, turísticas de costa y montaña; desplazamientos de corto recorrido a zonas de segunda residencia y de ocio cercanas a núcleos urbanos y desplazamientos a poblaciones que celebran sus fiestas populares, principalmente en la Comunidad de Aragón.



Los problemas circulatorios más importantes se presentarán durante la tarde del miércoles en las salidas de los grandes núcleos urbanos, para luego trasladarse a última hora de la tarde o primeras horas de la noche a las zonas de destino. El jueves por la mañana también se prevé tráfico intenso en las salidas de las grandes ciudades. Además se prestará especial atención en los accesos y travesías de aquellas poblaciones que celebran festividades.

El viernes, pese a ser día laboral, confluirán en carretera aquellos que tengan que desplazarse por motivos laborales con los que hagan desplazamientos a zonas de ocio cercanas a las ciudades. Por la tarde se producirán movimientos de salida hacia las zonas de segunda residencia por comienzo del fin de semana.



El sábado continuará el tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos en trayectos de corto recorrido a zonas de ocio cercanas a las ciudades.

El domingo comenzará el retorno de dicha operación. Los problemas circulatorios se producirán en los grandes ejes viarios de comunicación: carreteras nacionales, autopistas y autovías, para ya a última hora de la noche trasladarse a las vías de acceso a los grandes núcleos urbanos.

Durante estos días, se establecerán las medidas de ordenación y regulación del tráfico, oportunas, para evitar retenciones y garantizar la seguridad en las carreteras.

AL SERVICIO DEL CONDUCTOR

Para llevar a cabo esta operación se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades. Alrededor de 6.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, más de 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico; más de 13.000 empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos.

En Castilla y León, se contará con más de 950 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y otras 90 personas en el Centro de Gestión del Tráfico Norte y la Patrulla de Helicópteros.

Además de los medios humanos, la DGT cuenta con sistemas instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores: 1.690 cámaras de televisión, 2.466 estaciones de toma de datos, 2.310 paneles de mensaje variable. También 12 **helicópteros** que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, **Valladolid** y A Coruña.

En Castilla y León, Asturias y Cantabria, la Dirección General de Tráfico gestiona un total 161 cámaras de televisión, 230 estaciones de toma de datos, 238 paneles de mensajería variable y 91 estaciones meteorológicas.



Con todos estos medios materiales y humanos, la DGT...

- Instalará carriles adicionales y reversibles con conos en los momentos de mayor afluencia circulatoria y en las principales carreteras de acceso a las grandes ciudades.
- Restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transporte especial y camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.
- Se paralizarán las obras en las carreteras y se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
- Se han diseñado itinerarios alternativos recomendados según origen y destino, para evitar la zona centro, que es la que más intensidad circulatoria presenta y el diseño de itinerarios desde la zona de Levante a Madrid con distancias y tiempos de recorrido.

ATENCIÓN A LA VELOCIDAD, DROGAS-ALCOHOL, CINTURÓN Y CARRETERAS CONVENCIONALES

Además de todas esas medidas, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, vigilarán el correcto cumplimiento por parte de los distintos usuarios de la vía de las normas de circulación con:

- La realización de controles de alcohol y drogas en cualquier tipo de vía y a cualquier hora.
- Intensificación de la vigilancia en carreteras convencionales, sobre todo en los tramos de carreteras convencionales con especial peligrosidad, que la DGT ha identificado y publicado en su [web](#). Tráfico recomienda consultar los tramos identificados, para que en caso de transitar por dichas carreteras se extremen las medidas de precaución y se cumplan los límites de velocidad establecidos en cada uno de ellos.
- Vigilancia del cumplimiento de las normas de circulación a pie de carretera y desde el aire con los 8 radares Pegasus de los que dispone la DGT, 1 de ellos en el Centro de Gestión del Tráfico del Norte.



UN COMPROMISO DE TODOS

Este dispositivo solo tendrá verdadero sentido si los distintos usuarios de la vía somos conscientes de que la seguridad vial es una responsabilidad compartida.

Para ello, desde la DGT se recuerdan algunos consejos que pese a ser repetitivos siguen siendo imprescindibles para realizar un viaje seguro:

- Valorar si realmente el vehículo privado es el método más eficiente de desplazamiento. Si se escoge esta opción, revisar el vehículo. Un buen mantenimiento del mismo mejora la seguridad vial.
- Planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos. La aplicación gratuita de la DGT le mantendrá informado de las incidencias que pueda encontrar en su trayecto. Además, [@DGTes](#) y [@InformacionDGT](#) informarán de las incidencias que puedan ocurrir en la carretera y ofrecerán consejos a los distintos usuarios de la vía para realizar un viaje seguro.
- No conducir si se ha consumido drogas o alcohol. Un porro o una raya puede tener consecuencias mortales.
- Ponerse el cinturón de seguridad y asegurarse que los menores van perfectamente anclados en sus sistemas de retención infantil. Los menores que midan 135 cm o menos deben viajar en los asientos traseros del vehículo, excepto si el vehículo no dispone de asientos traseros; si todos ya están ocupados por otros menores de igual características o que no quepan todos los SRI atrás.
- Mantener la atención en la conducción en todo momento. Parar cada dos horas para descansar ya que la fatiga y el sueño son causa de accidente.
- Circular por el carril derecho, el izquierdo solamente es para adelantar.
- Respetar los límites de velocidad de las diferentes carreteras por las que se transita.



- Especial atención a las motos, son especialmente vulnerables, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. Prudencia a los motoristas.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo que va delante. Si se adelanta a un ciclista recordar que la Ley de Tráfico obliga a guardar una separación lateral mínima de 1,5 metros y que no se puede poner en peligro ni entorpecer la marcha de los ciclistas que circulen en sentido contrario. Además, el vehículo que adelanta a un ciclista puede ocupar parte o la totalidad del carril contiguo o contrario y que en los adelantamientos.
- Si es usuario de bicicleta, recordar que además del casco hay que circular con luces y prenda reflectante de noche o con visibilidad reducida. El pasado mes julio, la DGT presentó las [rutas ciclistas protegidas](#), vías especialmente vigiladas para que los ciclistas puedan circular con seguridad.
- En el caso de los peatones, si camina por vías fuera de poblado, recordar que se debe hacer por la izquierda y si es de noche o en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyan sensiblemente la visibilidad, deberá ir provisto de chaleco u otra prenda reflectante.
